

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Treinta (30) de Noviembre de dos Mil veinte (2.020).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO PICHINCHA S.A. contra
RAMON BONILLA VIDAL
Rad. 73001-40-03-001-2018-00310-00.

Con respecto al avalúo comercial presentado por la parte actora,
en escrito que antecede visto a folio 69 C.1, y recibido por correo
electrónico con que cuenta esta instancia judicial, córrase traslado a la
parte demandada por el término de diez (10) días, para los fines
pertinentes.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

W. W. 100

ANDRES FELIPE VELA SILVA
ABOGADO

SEÑOR(A):
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE TOLIMA

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO PICHINCHA S.A
DEMANDADO : RAMON BONILLA VIDAL.
RADICACION : 73001400300120180031000.

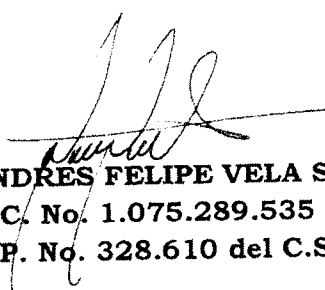
ANDRES FELIPE VELA SILVA, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.075.289.535 de Neiva y portador de la Tarjeta Profesional No. T.P. No. 328.610 del C.S.J., en mi condición de apoderado judicial en representación del Banco Pichincha, comedidamente me permito **allegar** avalúo expedido por FASECOLDA del vehículo RENAULT DUSTER de placas **DRP-359**, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000 M/CTE)**.

Conforme lo anterior, solicito a su despacho se sirva correr traslado del avalúo presentado.

Una vez aprobado, solicito a su despacho **se sirva fijar fecha para la diligencia de remate** del citado automotor ordenando la elaboración del respectivo aviso para su publicación.

Anexo lo anunciado.

Del señor juez.


ANDRES FELIPE VELA SILVA
C.C. No. 1.075.289.535 de Neiva
T.P. No. 328.610 del C.S.J.



CR: 03035021

CH: 08006054

**RENAULT DUSTER [FL]
DYNAMIQUE/INTENS
MT 1600CC 4X2**

Flujo Utilitario deportivo 4x2

 1596 cm³

 Gasolina

 4x4

 105 hp

 5

 Delancera

 1235 kg

 5

Modelo 2018 Usado

\$47,000.000